



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

20231320021083
No. 20231320021083
Bogotá, 22-12-2023

PARA **CLAUDIA MARIA GÓMEZ LLERENA**
 Subdirectora de Servicios Administrativos y Contratación

DE: **SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

ASUNTO: EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR DE MAYOR CUANTIA 021-2023.

De manera atenta y en atención a la solicitud de verificación del cumplimiento de la capacidad financiera del proponente, con base en la información solicitada en el numeral 4.3.1 del capítulo IV de la Invitación a Cotizar de mayor cuantía 021-2023, la cual tiene por objeto “LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA ERP, QUE SE ADAPTE A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS QUE DEMANDA LA UNIVERSIDAD.”, se remite, a continuación, el análisis efectuado por esta Subdirección:

PROPONENTE: UNIÓN SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S			
INDICADOR	MARGEN REQUERIDO	RESULTADO	
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5	\$5.705.845.131 / \$ 2.238.866.137 = 2.55	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 60%	\$2.238.866.137/ \$ 6.295.386.571= 36%	CUMPLE
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% Del Presupuesto Oficial Establecido	\$ 5.705.845.131 – \$2.238.866.137 = \$ 3.466.978.994	CUMPLE
Razón de Cobertura de Interés	Mayor o igual a 2	\$ 1.705.649.190/ \$ 202.107= 8.439	CUMPLE

La información financiera analizada es a corte 31 de diciembre de 2022 y proviene del certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de diciembre de 2023.

PROPONENTE: LINKTIC SAS			
INDICADOR	MARGEN REQUERIDO	RESULTADO	
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5	\$ 20.354.210.047 / \$ 3.355.028.923 = 6.07	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 60%	\$ 3.824.388.728 / \$ 21.204.435.806 = 18%	CUMPLE



Resolución MEN 00021
 del 11 de enero de 2023
 Vigencia 6 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

PROPONENTE: LINKTIC SAS			
INDICADOR	MARGEN REQUERIDO	RESULTADO	
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% de la oferta presentada	\$ 20.354.210.047- \$ 3.355.028.923 = \$16.999.181.124	CUMPLE
Razón de Cobertura de Interés	Mayor o igual a 2	\$ 3.939.480.652/ \$ 96.560.059= 40.80	CUMPLE

La información financiera analizada es a corte 31 de diciembre de 2022 y proviene del certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de diciembre de 2023.

Índice de Liquidez: Los proponentes analizados anteriormente tienen la capacidad de generar la liquidez necesaria para cubrir sus obligaciones a corto plazo y las que se deriven de la suscripción de un contrato con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. En consecuencia, cumplen con el margen requerido.

Índice de Endeudamiento: Los proponentes tienen un nivel de endeudamiento externo bajo, bien sea con el sector financiero o con acreedores de otra naturaleza, por lo tanto, cumplen con el margen requerido en la Invitación a Cotizar.

Capital de Trabajo: Los proponentes cuentan con el dinero disponible para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo. De esta manera, cumplen con el criterio establecido en la Invitación a Cotizar puesto que, su capital de trabajo es mayor al valor del presupuesto oficial establecido.

Razón de Cobertura de Interés: Los proponentes presentan una razón de cobertura de interés mayor o igual a 2.0, según lo establecido en la invitación a cotizar.

Así las cosas, los proponentes **UNIÓN SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S** y **LINKTIC SAS**, cumplen con los tres indicadores de la capacidad financiera establecidos en la Invitación a Cotizar de mediana cuantía 021-2023.

NOTA:

PROPONENTE: MEGASOFT S.A.S
Se encuentra inhabilitado para continuar en el proceso desde la evaluación jurídica, por lo tanto, no procede a la Evaluación Financiera.

Cordialmente,

ANDREA LORENA BERACASA VILLARRAGA
Subdirectora Financiera

Elaboró: Yenny Carolina Rodríguez -Profesional Especializada Área de Contabilidad



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794